

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMISARIATO ECONOMICO COMIECON CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Eduardo Arias s/n y Av. de las Américas, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **COMISARIATO ECONOMICO COMIECON CIA. LTDA.**, señores: Raúl Emiliano Narváez Avilés, Juan Pablo Narváez Guerrero, Cesar Israel Narváez Guerrero y Javier Fernando Narváez Guerrero, quienes, en conjunto, representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2015:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- De la Auditora Externa.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Preside la sesión la señora Rebeca Isabel Guerrero Vásquez, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía, Econ. César Israel Narváez Guerrero.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones. Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos contenidos en el mismo:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

El gerente de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2015, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los resultados financieros puestos a su consideración.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2015:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- De la Auditora Externa.

El Economista Israel Narváez, en su calidad de Gerente de la Compañía y Secretario de la Junta da lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio, así como dar por conocido el informe de la Auditora Externa, y cumplir con las recomendaciones indicadas en este informe.

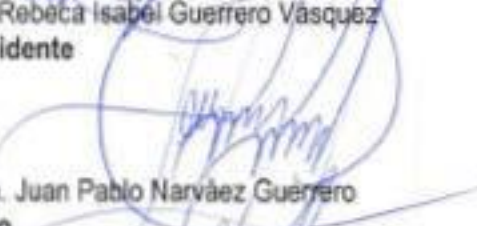
III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades permanezca en el patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas, hasta que la junta de socios decida que destino darle al mismo.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Universal Ordinaria, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

La señora Presidente da por clausurada la sesión.


Sra. Rebeca Isabel Guerrero Vasquez
Presidente


Econ. Juan Pablo Narváez Guerrero
Socio


Ing. Javier Fernando Narváez Guerrero
Socio


Sr. Raúl Emiliano Narváez Avilés
Socio


Econ. César Israel Narváez Guerrero
Socio - Secretario